

Santiago, 22 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 22 de abril de 2026

N° 3 /

Señora

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidenta:

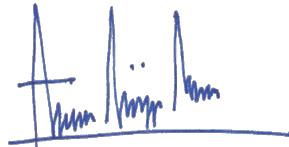
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy miércoles 22 de abril de 2026 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual Integrada, Estados Financieros de Entel S.A., y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Pagar un dividendo definitivo, en dinero, por un total de \$ 77.014.363.815, equivalente a \$255 por acción. A dicho monto se debe descontar el dividendo provisorio pagado el 20 de noviembre de 2025 que ascendió a \$34.731.967.995 equivalente a \$115 por acción. En consecuencia, el monto del dividendo por pagar, por cada una de las 302.017.113 acciones, ascenderá a la suma de \$140 por acción. Dicho dividendo se pagará el 30 de abril de 2026. Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto

- día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.
3. Aprobar la política de inversiones y financiamiento.
 - 4.- Elegir como directores de la sociedad por un periodo de tres años a:
 - Luz Granier Bulnes (Directora Independiente)
 - Maria Ignacia Hurtado Cruzat
 - Cristián Arnolds Reyes
 - Richard Büchi Buc
 - Luis Felipe Gazitúa Achondo
 - Enrique Gundermann Wylie
 - Carlos Hurtado Rourke
 - Bernardo Matte Larraín
 - Ignacio Ossa Guzmán y
 - 5.- Mantener la remuneración de los directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
 - 6.- Mantener a PWC como auditores externos y en subsidio a EY; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2026.
 - 7.- Mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating) para el ejercicio 2026.
 - 8.- Mantener la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales.

Finalmente, hago presente a la Sra. Presidenta que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo